

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN (CEI) DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día de la Sesión Ordinaria:

La Nota FENOB UNA N° 0260/2026 presentada por el Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, Vicedecano – Decano en Ejercicio, mediante el cual eleva a consideración el documento con registro de ingreso al Decanato N° 812/2026, de fecha 06 de marzo de 2026, remitido por la M. Sc. CLAUDIA CAROLINA CENTURIÓN VIVEROS, Directora de Investigación I+D+I, mediante el cual eleva la propuesta de convocatoria pública para la incorporación de nuevos miembros titulares del Comité de Ética en Investigación (CEI) de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. La propuesta se sustenta en el Reglamento del Comité de Ética en Investigación (CEI) aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 191-00-2025 y responde al incremento de trabajos de investigación sometidos a evaluación ética, lo que hace necesario fortalecer la capacidad operativa del Comité.

El Comité de Ética en Investigación constituye el órgano institucional encargado de evaluar los aspectos metodológicos y éticos de los protocolos, proyectos e informes de investigación desarrollados con afiliación institucional, conforme a lo establecido en el Artículo 3° del Reglamento del Comité de Ética en Investigación (CEI);

Asimismo, el Artículo 4° establece que el Comité debe estar conformado por un equipo multidisciplinario de profesionales con experiencia en investigación científica, mientras que el Artículo 6° señala que los miembros titulares deberán acreditar competencia en la revisión de investigaciones evidenciada mediante producción científica en revistas arbitradas;

Por otra parte, el Artículo 8°, inciso b, dispone que la selección de miembros del Comité de Ética en Investigación (CEI) podrá realizarse mediante convocatoria pública, en la cual los interesados presenten su solicitud a la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación para su posterior análisis y elevación al Decanato;

En ese sentido, se plantea la apertura de convocatoria pública, con requisitos, proceso de evaluación y cronograma definidos, a fin de optimizar la revisión ética institucional;

La Resolución del Consejo Directivo N° 191-00-2025 de fecha 04 de junio de 2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El análisis de los miembros presentes:

La Prof. Dra. ESPERANZA PANIAGUA, mociona aprobar la Convocatoria pública para la incorporación de nuevos miembros titulares del Comité de Ética en Investigación (CEI) de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción. Moción secundada por el Prof. Mag. JAVIER FRANCO DUARTE, la Est. ARACELI NOEMÍ FLORES MARTÍNEZ y la Est. MAIRA ESTEFANÍA SILVA GINES;

El Prof. Mag. JAVIER FRANCO DUARTE, mociona la aplicación inmediata de la presente Resolución. Moción secundada por la Est. MAIRA ESTEFANÍA SILVA GINES;

La Resolución del Rectorado N° 0399/2026 de fecha 13 de marzo de 2026, del Rectorado "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 217/2024 de fecha 31 de enero de 2024 "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018, "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior".

MPAP/LMLC/svm/adrv
Secretaría de la Facultad

Cnel. Cazal esq. 6 de enero
Campus UNA, San Lorenzo



www.fenob.una.py

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

- 086-01-2026 **APROBAR** la Convocatoria pública para la incorporación de nuevos miembros titulares del Comité de Ética en Investigación (CEI) de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme cronograma dispuesto en el ANEXO de la presente Resolución.
- 086-02-2026 **APROBAR** la conformación del Comité de Admisión para la evaluación de las postulaciones para la incorporación de nuevos miembros titulares del Comité de Ética en Investigación (CEI) de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme detalle:
- Prof. Dra. AÍDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA,
 - Prof. M. Sc. SONIA BERNARDITA RAMÍREZ,
 - Dra. SILVIA MARIA RAMOS VALENZUELA y,
 - Prof. M.Sc. ANA RAFAELA DENIS GONZÁLEZ.
- 086-03-2026 **ESTABLECER** la vigencia inmediata de la presente Resolución.
- 086-04-2026 **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaría



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Presidente

ANEXO

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividades	Fecha prevista
Publicación de convocatoria	23 de marzo
Recepción de documentos por medio del formulario digital	23 al 30 de marzo
Evaluación de documentos por Comité de Admisión	31 de marzo
Publicación de resultados	06 al 07 de abril
Capacitación a los nuevos miembros seleccionados	13 y 14 de abril

 
